



**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>
12 MAY 2015
Recibido.....AD40.....Ha.
Exp. N°.....30066.....F.P.-ARU

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación de la Provincia, informe el estado en que se encuentra el trámite administrativo por el cual el Prof. Germán Faló (Director del Servicio Provincial de la Enseñanza Privada) otorgó dos (2) cargos para la Escuela de Enseñanza Inicial y Primaria N° 1428 y la EESOPÍ N° 3064 "Colegio del Sur", ambas situadas en Regimiento XI N° 1123, de la ciudad de Rosario.

**FUNDAMENTOS**

*[Handwritten signature]*  
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

El presente pedido de informes se fundamenta en la acuciante situación económica que está viviendo la Institución desde hace varios años, conformada por la Escuela de Enseñanza Inicial y Primaria N° 1428 y la EESOPÍ N° 3064 (Nivel Secundario e EEMPA), ambas denominadas "Colegio del Sur", después de vivir épocas económicas pocos felices y tener que cerrar el establecimiento por dichos motivos, iniciaron una lenta recuperación conformando una Asociación Civil sin fines de lucro, de a poco y con el esfuerzo compartido de directivos, docentes, padres y alumnos se fue mejorando la situación. Luego el Ministerio de Educación de la Provincia colaboró con el otorgamiento de algunos cargo que fueron incorporados. Hoy en día la situación se torna insostenible. Este año el Colegio cumple sus "Bodas de Plata", 25 años al servicio de la comunidad, atendiendo la diversidad y la inclusión como eje del Proyecto Educativo Institucional. El Gobierno a través del Ministerio tiene que brindarles las herramientas para poder cumplir y mejorar aún más las metas educativas y de integración social y cultural. El prof. Germán Faló, Director del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, otorgó dos (2) cargo docentes, que todavía no fueron efectivizados a pesar del tiempo transcurrido, y del conocimiento que tiene el mismo de la acuciante situación económica por la que atraviesa actualmente el "Colegio del Sur". Esta Institución necesita imperiosamente que se concreten los anuncios y que se efectivicen los cargos docentes otorgados, la Institución tiene Nivel Inicial y Primaria turno mañana y tarde, Nivel Secundario por la mañana y también funciona el EEMPA por la noche, cuenta con ochocientos (800) alumnos con todo lo que significa la educación como eje fundamental del mejoramiento de las capacidades individuales de las personas. La educación es el eje principal de un gobierno que piense en el crecimiento y el mejoramientos social de la población.



**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Son épocas donde la sociedad y los gobiernos tienen a la escuela, como fuente inagotable de pulcritud, algo que todavía no está contaminado por los disvalores, que enfrenta día a día la sociedad, la escuela es el ámbito que nos hace creer que un futuro mejor es posible, que cada niño o niña que comienza una nueva etapa educativa es una nueva esperanza que nos permite soñar que vamos a tener una sociedad mejor, pero para que esto suceda debemos brindarle como estado las herramientas para que las instituciones puedan desarrollar esta tarea, sino brindamos lo que prometemos o no tenemos en cuenta los pedidos que nos realizan las diferentes instituciones y en particular el "Colegio del Sur", no pretendamos luego buscar pureza, buscar decencia, buscar valores en nuestro jóvenes. Si el estado mediante los organismos competentes, en este caso Ministerio de Educación de la Provincia no colabora con satisfacer las necesidades básicas que las instituciones necesitan para funcionar y poder plasmar mediante la educación, el camino del conocimiento, el camino del trabajo, el camino de los buenos usos y costumbre, el camino de los valores sociales y morales que toda sociedad que quiera ser mejor debe necesariamente tener, valores que si la "escuela" no desarrolla, no pretendamos luego que la sociedad los desarrolle por si misma.

Por lo expuesto, Señor Presidente, es que solicito a los demás Diputados de la provincia, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ  
Diputado Provincial